

Familia, amigos y hasta vecinos son fundamentales en la prevención del femicidio

Terceras personas pueden avisar a las autoridades si saben de una mujer que es víctima de violencia

Escuchar

Por Silvia Coto



13 de marzo 2023, 5:11 PM

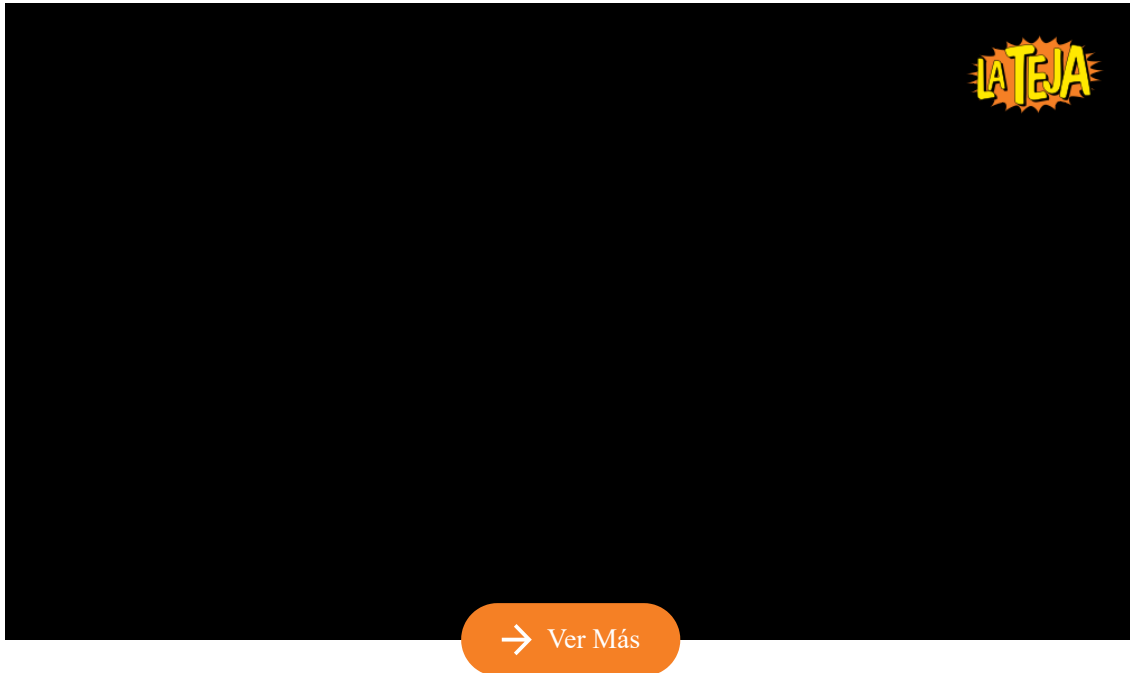


Tristemente, la violencia contra las mujeres no se detiene. Foto: Rafael Pacheco (Rafael Pacheco Granados)

Los familiares, amigos y personas cercanos de una mujer víctima de violencia son claves para prevenir el femicidio, estas personas pueden ser la voz de esas mujeres que se convierten en víctimas.

Así lo explicó Gabriela Alfaro Zúñiga, fiscal adjunta de Género, en el programa Frecuencia MP que se transmite por Radio Columbia.

La experta aseguró que muchas veces las víctimas no dan la alerta de que están viviendo un ciclo de violencia, pero que las terceras personas pueden avisar directamente en la Fiscalía, incluso las denuncias pueden ser anónimas o por medio del 911.



La ley protege a las mujeres y es obligación del Estado buscar la erradicación de la violencia.

Desde el año 2021, la ley se reformó para que en el delito de femicidio se pueda incluir no solo a hombres que sean esposos o novios de las víctimas, sino todo tipo de relaciones, o incluso exparejas y relaciones no formales. Las penas van desde los 20 años hasta los 35.

Alfaro explicó que todos los casos de femicidio son investigados por un grupo institucional del Poder Judicial, que realizan un estudio de las muertes violentas que se dan de mujeres.

● **LEA MÁS:** [Familiar de mujer atropellada junto a bebé: “Mi hermana pudo despedirse de su hijito”](#)

“Todos los casos se investigan como un femicidio, pero las pruebas durante la investigación son las que determinan si son o no, algunos casos pueden terminar siendo muertes naturales o casos accidentales”, dijo.

En el 2022 hubo 19 femicidios.

La experta asegura que este tipo de crimen se puede prevenir, por lo que no hay que normalizar algunas conductas de control sobre la mujer.

Hay que ir viendo cuando las mujeres son víctimas de amenazas, o no se les permite ver a sus familiares, hay ofensas en contra de su honor, manipulación y todo eso va aumentando por eso es tan importante el apoyo y la intervención de otras personas.

Alfaro asegura que en la mayoría de los casos que investigan en el relato de los familiares sabían que se estaban dando ciertas conductas contra la mujer.

Ella aseguró que es obligación del Estado intervenir ante cualquier denuncia.

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

mujeres

femicidio

ley

golpes

agresión



Reciba noticias desde Google News



Silvia Coto

Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.